

Ribera sí se interesaron por ejercer su protectorado sobre el Hospital de las Cinco Llagas, pero el patronato se opuso con todo su rigor hasta que consiguió de Roma un pronunciamiento determinante a favor del patronato tripartito de priores del Hospital de las Cinco Llagas.

HISTORIA DE LA ESCRITURA

Adiciones a las primeras Constituciones del Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla de 1503.

María del Carmen Calderón Berrocal. Dra. Historia, Ciencias y Técnicas Historiográficas.

ADICIONES A LAS PRIMITIVAS CONSTITUCIONES DE 1503

ADPS, *Hospital Cinco Llagas*, Leg.1 A. Nº 3.1

El libro que contiene las primeras Constituciones del Hospital está encuadernado en madera forrada de pergamino que se encuentra en muy mal estado, bastante afectado por la humedad, con hongos y manchas de tinta; y broches de bronce y clavos en estrella. En el lomo tiene seis nervios que dejan advertir su encuadernación con cáñamo en el exterior. Contiene 41 biniones, en vitela, y en el texto hay varias manos que denotan los cambios o añadidos de determinadas ordenanzas realizados con el paso del tiempo, particularmente en 1520 y 1549.

DISTINTAS GRAFÍAS

Claramente se ve en los textos del Libro de las Constituciones de 1503 lo que corresponde a las Constituciones de 1503, así como también queda

ADPS, Pergaminos, 24. 1640, abril, 30. Roma. *Sentencia del Sacro Colegio de Roma a favor del patrono prior de San Isidoro del Campo, administrador del Hospital de las Cinco Llagas contra el Duque de Alcalá.*

claro, porque lo indica su epígrafe cuáles son las adiciones de 1549, pero en el texto se ven distintas manos e incluso una nota marginal señala supresiones en 1520. Esta cuestión es importante para poder datar las distintas adiciones que se presentan en este libro de constituciones.

Del estudio de la grafía de los distintos textos se concluye que la letra del folio 1 sigue siendo la misma en los siguientes folios hasta el 12v. Se hace más cursiva a partir del folio 3 pero sigue siendo el mismo amanuense.

Las notas marginales se hacen después de redactado el documento, las constituciones se consultan y se leen en cada visita general y en cada junta se tratan temas que, la dinámica del Hospital hace necesario replantearse, por eso se subrayan cosas, se destacan, se apuntan al margen para llamar la atención de lo más significativo o de lo que en un momento determinado resultó importante.

En el folio 10-11 vuelve a hacerse aún más cursiva, el amanuense parece redactarlas de un tirón y parece haberse cansado, la pluma le falla y aparecen empastamientos; está cansado porque el rasgueo se hace menos ligero, aparece como tembloroso, pero muy posiblemente estamos ante el mismo autor, la misma persona, pero está cansado después de haber

escrito muchas páginas esmeradamente, y se nota. También parece distinta la tinta, con mayor acidez, ha deteriorado más el documento, la pluma y la tinta parecen no llevarse bien, la escritura no aparece ágil, lo que habla de útil escriptorio defectuoso, problemas con la tinta y los movimientos menos precisos de una mano y brazo cansados se dejan ver en la grafía, el escribano está cansado. En el folio 11v el amanuense se recupera, es posible que el texto se haya efectuado en otro momento del día o al día siguiente, la escritura vuelve a parecer ágil, sigue presentando las mismas características gráficas, lo vemos claramente en la factura de la “g”, por ejemplo, continuando así hasta el folio 12v.

El folio 13r. vuelve a presentar una escritura sentada, efectuada con un bisel más fuerte que le da un aspecto más lento y más gótico.

Si comparamos las grafías de los folios 1 y 13, veremos que es el mismo autor, sin duda, pese a los cambios en la grafía por cansancio, pluma defectuosa o poca fluidez de la tinta, desde el 1 al 12v; pero llegando al folio 13 la escritura se hace más limpia, más rígida, más sentada, se hace un uso más racional del espacio, la base de la caja de renglón es más rígida y la grafía se ordena tanto que parece ser otro su autor; si tomamos como referencia la misma letra “g” se puede ver claro. Siguen las mismas características, mientras que las notas marginales que aparecen en humanística en ff. 21v-22r parecen haberse hecho en fecha posterior. El amanuense que escribe el cuerpo de escritura gótico no escribiría así usualmente, usa ese estilo y bisel para dar solemnidad al documento, pero tampoco se diría que las notas marginales son de su mano, ni aun escribiendo cursivamente. Parece que tanto racionalismo no cuadra bien con el carácter de quien escribe las notas marginales que son escritas por la misma persona en los ff. 21 al 26v, donde encontramos otra mano más gótica en la anotación marginal que sigue a “*mayordomo*”, “*notate oram isbi*”; sigue de nuevo la mano de las notas anteriores en la nota “*a esta llamará madre de llaves*”, continúa la misma mano hasta que aparece otra distinta en el folio 29v, pudiera ser de la autoría del amanuense del texto gótico sentado, pero algunas características gráficas llevan a pensar que no lo es; si bien tiene aspecto gótico, si nos fijamos en el signo que marca abreviatura “*por qué*” en el cuerpo de escritura es una “v” abierta y en la nota a pie corrigiendo el texto, es

un suave arco convexo; si nos fijamos en las “d” también veremos diferencia, en texto óvalo cerrado en ángulo superior derecho y trazo magistral corto orientado hacia la izquierda sobresaliendo muy poco de la letra y muriendo en aguja leve; y en nota de corrección la “d” que aparece cierra el óvalo en ángulo superior derecho y el trazo magistral sobrepasa la caja de renglón como dos veces y se orienta inclinándose hacia la izquierda muriendo en leve gancho; esta coincide con la nota del folio 26v. “*notate oram isbi*”. La nota marginal del folio 30 se corresponde con el resto de las anteriores numerosas notas en humanística cursiva.

En el folio 30v aparece otra grafía más, lógicamente es la que tacha el texto especificando que “*esta constitución se anichiló por voluntad de los padres visitadores, año de 1500 y XX*”, por lo que sí podríamos decir que se puede datar otra intervención en estas Constituciones, el trazado de la “d”, por ejemplo, hace pensar en que la grafía la realiza la misma mano que la que efectúa la gótica sentada con un útil muy biselado, aquí, en la nota del folio 30v. la pluma no tiene bisel pero las características gráficas se identifican con el texto en letra gótica sentada.

El dedo indicando la constitución 32 corresponde a quien realiza las notas en humanística cursiva y la numeración de las constituciones (folio 38).

La grafía de pie de página tras las firmas de los patronos coincide con las notas del folio 29v.

La grafía de los folios 39v y 40r. corresponde, con útil menos biselado, al autor que escribe el texto en gótica sentada, -ver “p”, “y”, “d”, “e”-; y reparar en como sobrealza las “s”. Las notas marginales corresponden al autor de la humanística cursiva de las anteriores notas. Esta grafía de los folios 39v y 40r. y la del folio 39r. no tienen por qué ser de la misma mano, recordemos que en las catedrales y en los monasterios se establecen escolanías que enseñan artes, teología, cánones, gramática, etc., las letras de una misma cátedra o de una misma escolanía suelen parecerse muchísimo porque todos aprenden del mismo maestro y uniforman la grafía de forma tal que la escritura de uno pueda ser continuada por otro compañero sin que a simple vista se note, esto es lo que pasa aquí más o menos. Hay que reparar en que la grafía de debajo de

las rúbricas del folio 39r, en las “y” adopta unos giros que están ausentes de la grafía de las adiciones de “*Lo que nos ha paresçido...*”.

Pudiera decirse que las rúbricas, la grafía de pie de página del folio 39r y las notas de 1520 corresponden a la misma mano, con lo que dataríamos esta adición en 1520. Firman fray Miguel, fray Ambrosio y fray Gundisalvo.

A continuación en el folio 39v y 40r. están las adiciones de “*Lo que nos ha paresçido...*”. Firman fray Diego, fray Blas y fray Daniel?, con ellos el presbítero Joanes Vázquez, que actuaría como testigo porque no es quien redacta el texto, sería el administrador del Hospital, el texto lo habría redactado el notario apostólico secretario del mismo. Son posteriores y los priores son distintos también.

En el folio 40v. aparecen las adiciones de 1549, de distinta mano, la “y” ahora aparece con gestos curvos, su jamba no es ni recta ni sinuosa como en los textos anteriores, es un autor nuevo, también lo delata la “h”, el gesto que forma el arco de la letra muere curvándose por debajo de la caja de renglón, en aguja; las “x” también son características, realizada en dos tiempos con gestos mixtos, primero de izquierda a derecha y después de derecha a izquierda prolongando el gesto por debajo de la caja de renglón y retrocediendo algo más del espacio que ocupa el grafema antecedente.

Firman fray Pedro, fray Cristóbal, fray Valentín; el clérigo notario apostólico es Bartolomé de Morales.